

1207

Cuenca, 19 de marzo de 2015

SEÑORA

MARÍA VERÓNICA CRESPO JARAMILLO

CIUDAD

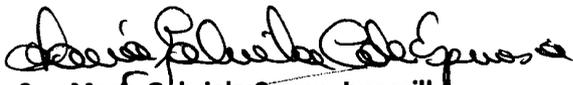
1
95499

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía CONSIGNACORP CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 19 de marzo de 2015, decidió elegirle a Usted por unanimidad como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue otorgada por la Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 19 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 761, el 04 de diciembre de 2008.

Muy Atentamente,


Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo

C.I. 010183560-1

Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 19 de marzo de 2015


Sra. María Verónica Crespo Jaramillo

C.I. 010183562-7



TRÁMITE NÚMERO: 7552

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPETICIÓN:	5634
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
FOLIO DE INSCRIPCIÓN:	1207
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSIGNACORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO JARAMILLO MARIA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	0101835627
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

